

# VERSIÓN PÚBLICA



**TULUM**

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/295/2024.

Fecha: 06/08/2024.

*allse*

**Asunto: Permiso uso del espacio público.**

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 06 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días viernes 09, sábado 10 y domingo 11 de agosto del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**SECRETARÍA GENERAL  
TULUM QUINTANA ROO**

**LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA  
ROO.**

c. C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

c.p.-Archivo/Minutario.